



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 345 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAY 2019

VISTOS:

La Resolución Rectoral N° 275-2019-UNTRM/R, de fecha 09 de abril de 2019, la cual es susceptible de corrección por haber incurrido en error material;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 275-2019-UNTRM/R, de fecha 09 de abril de 2019, **RECONOCE** el Equipo Técnico Del Proyecto "ADQUISICIÓN DE SECUENCIADOR GENOMICA ILLUMINA NEXTSEQ 500", en el marco del contrato N° 243-2015-FONDECYT, suscrito en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza De Amazonas- UNTRM, y el fondo Nacional de desarrollo Científico, tecnológico y de Innovación Tecnológica- FONDECYT, en vías de regularización, a partir del 01 de febrero del 2019, que se detalla de la siguiente manera **INVESTIGADOR PRINCIPAL** NOMBRES Y APELLIDOS: JHONY ALBERTO GONZALES MALCA; GRADO ACADÉMICO: Maestro en Gestión para el Desarrollo Sustentable; DNI: 16805692; **CO-INVESTIGADOR** NOMBRES Y APELLIDOS: SEGUNDO MELECIO PORTOCARRERO VILLEGAS; GRADO ACADÉMICO: Ingeniero Zootecnista; DNI: 70537262; **CO-INVESTIGADOR** NOMBRES Y APELLIDOS: MARÍA SANTOS ABANTO LÓPEZ; GRADO ACADÉMICO: Ingeniero Zootecnista; DNI: 47196968; **COORDINADOR ADMINISTRATIVO** NOMBRES Y APELLIDOS: IRIS MARGOT ALCÁNTARA OYARCE; GRADO ACADÉMICO: Licenciada en Administración de Empresas; DNI: 47798204

Que, se ha cometido error material, en el Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 275-2019 – UNTRM-R; haber consignado el documento de identidad - DNI, N° 47798204; de la Coordinadora Administrativo IRIS MARGOT ALCÁNTARA OYARCE, error que es necesario rectificar;

Que, el artículo 201°, numeral 201.1. de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; asimismo el numeral 201.2 de la citada Ley señala que "la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 345 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR artículo primero de la Resolución Rectoral N° 275-2019-UNTRM/R, de fecha 09 de abril de 2019,

DICE

INVESTIGADOR PRINCIPAL

NOMBRES Y APELLIDOS : JHONY ALBERTO GONZALES MALCA
GRADO ACADÉMICO : Maestro en Gestión para el Desarrollo Sustentable
DNI : 16805692

CO-INVESTIGADOR
NOMBRES Y APELLIDOS : SEGUNDO MELECIO PORTOCARRERO VILLEGAS
GRADO ACADÉMICO : Ingeniero Zootecnista
DNI : 70537262

CO-INVESTIGADOR
NOMBRES Y APELLIDOS : MARÍA SANTOS ABANTO LÓPEZ
GRADO ACADÉMICO : Ingeniero Zootecnista
DNI : 47196968

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
NOMBRES Y APELLIDOS : IRIS MARGOT ALCÁNTARA OYARCE
GRADO ACADÉMICO : Licenciada en Administración de Empresas
DNI : 47798204

DEBE DECIR:

NOMBRES Y APELLIDOS : JHONY ALBERTO GONZALES MALCA
GRADO ACADÉMICO : Maestro en Gestión para el Desarrollo Sustentable
DNI : 16805692

CO-INVESTIGADOR
NOMBRES Y APELLIDOS : SEGUNDO MELECIO PORTOCARRERO VILLEGAS
GRADO ACADÉMICO : Ingeniero Zootecnista
DNI : 70537262

CO-INVESTIGADOR
NOMBRES Y APELLIDOS : MARÍA SANTOS ABANTO LÓPEZ
GRADO ACADÉMICO : Ingeniero Zootecnista
DNI : 47196968

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
NOMBRES Y APELLIDOS : IRIS MARGOT ALCÁNTARA OYARCE
GRADO ACADÉMICO : Licenciada en Administración de Empresas
DNI : 46798204





Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 345 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER vigente los demás extremos de la Resolución Rectoral N° 275-2019-UNTRM/R, de fecha 09 de abril de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FIECISG
DYRGIAPag